

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE MINDANAO
CAPITAN D. GERONIMO GALIANA.

Saldrá el 20 de Agosto á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 17.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 19 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

Vapor DON JUAN.

Se espera hacia el 10 del actual; y será despachado á la mayor brevedad para Emuy y Hong-kong.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

Vapor-correo GRAVINA.

Saldrá para Rombon, Cebú, Catobagan, Tabloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Mariboc, Bais é Iloilo, el miércoles 8 del corriente.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Vapor ESPAÑA.

Saldrá á principios de la semana entrante para el puerto de Tabloban.
Admite carga y pasaje.
José Reyes.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, trasfiere su salida para dicho punto, al mártes 7 del actual, á las seis de la mañana.
Para carga y pasaje acócese á Macleod y comp.

Vapor inglés CHEANG HYE TENG.

Trasfiere su salida para Singapur hasta el miércoles 8 del actual á las cuatro de su tarde.
Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.

CERVEZA MARCA GLORIA

en botellas blancas con cápsulas de patente.

Sin ácido salicílico.
Sin boratos, silicatos, sulfitos, ni bisulfitos solubles.

Sin ningun principio amargo, ni materia colorante anormal.

Segun nota del Sr. Director Jefe del Laboratorio municipal en el análisis núm. 1 Reg. núm. 3 practicado de la cerveza GLORIA con fecha 8 de Marzo 1888.

Las botellas se abren con suma facilidad sin necesidad de hacer uso del tirabuzon.

En breve llegarán nuevas remesas, de las cuales se admiten pedidos con sus únicos importadores en Filipinas

Struckmann y C.^a pmhFD
Calle David 5. Manila.



ARROZ FRESCO

LLEGADOS POR EL VAPOR FRANCES SAIGON Y LA BARCA INGLESA STRATHAY.

1.a blanco fino para mesa.
2.a id. grano redondo y entero.
3.a id. ordinario.
Corriente limpio de Saigon.
2.a blanco redondo de Rangoon.

Venden
ONGCAPIN HERMANOS.
Rosario núm. 22. p15

EL FOTOGRAFO ALFONSO LIBAU.

Retrata todos los días incluso los días festivos de la siete de la mañana á las cinco de la tarde con las nuevas tintas carbon inalterables.

Precios sin competencia.

Tarjetas de visita media docena sin porcelana desde \$	1.50
" " " " " " " " " " " "	2.50
" " " " " " " " " " " "	3.50
" " " " " " " " " " " "	4.50
" " " " " " " " " " " "	5.50
" " " " " " " " " " " "	6.50
" " " " " " " " " " " "	7.50
" " " " " " " " " " " "	8.50
" " " " " " " " " " " "	15.00

Fotografía del Globo, Escolta 9
ALTOS DE LOS CATALANES. ph
Frente á la bajada del puente de España, Manila.

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

AGENCIA DE MANILA.

Vapores-correos de Manila á Saigon.

El vapor SAIGON, capitán Mr. Itasie, saldrá de este puerto el 14 del actual á las nueve de la mañana para Saigon, en combinacion en aquel que con el vapor IRAOUADDY, de 5,000 toneladas y 600 caballos de fuerza que saldrá para Marsella el 18 del corriente.

Por el vapor directo via Saigon se recibirán en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los buletines ó paquetes midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior á \$50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Lóndres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.

Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.

Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.

Anloague n.º 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai. ph

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

Doctor Tornel OCULISTA.

Real 10, intramuros. ph

Se compran

Acciones de la Sociedad de Lanchones y remolcadores de mercancías. En la Administracion de este periódico darán razon. ph

Se vende el precio de dos reales 3.ª edición, corregida. (WENSENGANGSON) (WENSENGANGSON) WENSENGANGSON E. RETANA Estudio enrográfico

EL INDIO BANGUNEN

D.ª Catalina Alcántara, Comadrona titulada: Ofrece sus servicios al público, calle Real de San Nicolás núm. 2. -2h

Se compran

almanques impresos en Manila, correspondientes á los años del 1844 al 1849 inclusive, del 1851 y 1852 y de años anteriores. En esta imprenta darán razon.

Piedras de afilar inglesas.

Gran baratura y clase superior.	
De 9 pulgadas diámetro por 1 1/2 de grueso.....	á \$ 1
" "	á \$ 1.50
" "	á \$ 2.50
" "	á \$ 4
" "	á \$ 6.50
" "	á \$ 9
" "	á \$ 12

Betun nubian y betun inglés para calzado, vende

LA GRAN BRETAÑA.

Real, esquina á la de San Juan de Dios. F. A. Ramos.

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ

FOR D. JOSE ROBLES LAHESA, Jefe de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros, CON UN PROLOGO de D. JOSE FERNANDEZ GINER, Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislación relativa á la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria, instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.

Está anotada y concordada con El Código Penal vigente, ley orgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Código Penal comun á los delitos y á las faltas y el libro 3.º de dicho Código, extensamente comentado y concordado con la legislación especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del papel sellado.

Esta obra consta de dos tomos al precio de \$1-50 cada uno.

Está de venta:
MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2.
ILOILO, Imprenta y Tipografía de El Porvenir de Bisayas. h

EL MINDANAO

8-ESCOLTA-8.

Queso fresco legitimo de Gruyere, Vino tinto de Somontano de Huesca, Id. id. de Carifena, Id. id. de Valdepeñas, Aceitunas manzanilla en cuñetes maderá.

EL MINDANAO

8-Escolta-8 A. M. PABALAN.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Agosto, tiene 31 dias.

Santo del día.

7 MARTES.—S. Cayetano confesor y fundador San Donato obispo y San Fausto mártires y San Alberto conf., carmelita.

1. P. en la capilla de Ntra. Sra. del Cármen en San Sebastian.

Santo de mañana.

8 MIÉRCOLES.—S. Cirico S. Largo mrs. y S. Severo pres. conf.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 7 de Agosto de 1888.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA, El Comandante D. José Diaz Varela.—IMAGINARIA, otro D. José Aguirre.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería, 1.er capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y á 8 de la noche, núm. 2.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Comandante Sargento mayor interino Antón Gonsales.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

El vapor Bolinao, que tenía anunciada su salida para Pal noc y Tacloban hoy á las cuatro de la tarde, la trasfiere á mañans á las doce del día.

El vapor alemán Vorwärts, que tenía anunciada su salida para el puerto de Hong-kong hoy á las cuatro de la tarde, la trasfiere al 8 del actual á la misma hora.

Manila 6 de Agosto de 1888.—El Jefe de servicio, E. Llamas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Emuy y Hong-kong, v. esp. "Visayas," con general.

Para San Francisco de California, barca inglesa "Childwall," con la misma carga que trajo.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Masbate, v. "Taal," en 30 horas, con general: Muñoz, hermanos y sobrinos.

De Dagupan, v. "Bolinao," en 36 horas, con arroz, F. L. Roxas.

De Batangas, v. "Batangas," en 9 horas, con general: F. L. Roxas.

De Aparri y esc., v. "Eolus," en 8 horas, del último punto (Subic) con 4500 quintales tabaco: Aldecoa y comp.

De Rombon, v. "Gravina," en 20 horas, con general: L. y Echeita.

De Carigara, b. gta. "Pasis," en 23 dias, con efectos: I. Boncan.

De Cebú, v. "Mindanao," en 45 horas, con general: Macleod y comp.

SALIDA DE CABOTAJE.

Para Batangas, v. "Bolinao."

Para Pitogo, gta. "San Pedro."

Para Dagupan, v. "Batangas."

Manila 7 de Agosto de 1888.

LA INMIGRACION

II.

Al ocuparnos del artículo de *La Paz*, de Madrid, del 26 de Junio, segun ofrecimos en nuestro editorial del día 3 bajo el epigrafe A VISTA DE PAJARO, no lo hacemos porque creamos que lo tan ligeramente dicho por el periódico citado, sea inspiracion de personas ó colectividades respetables, dignas de atencion por altura ó ciencia, sino porque, habiendose repartido dicho número en estos arrabales con una profusion desusada, que denuncia tentativa de un negocio, consideramos de algun interés y de oportunidad poner en evidencia la tosca urdimbre de semejante propaganda. Ni aun la deben agradecer los chinos, á quienes, si es que de esto se ocupan y con algun criterio, lo que conviene es que pase como desapercibido el absurdo, el eslabonamiento de contra-principios por el cual continúan verificando la succion de la sávia económica de este país, cada vez mas pobre, á pesar de desestancos y otras tentativas para el desarrollo de su riqueza.

Pero entremos en materia.

La inmigracion es siempre un bien, como regla general, para el país en que tiene lugar, y una pérdida positiva para el país de que se desprende.

¡Con que afan la estimulan y acogen las nuevas naciones americanas! ¡Y que bien recompensado consideran ese proceder!

No citaremos á los Estados- Unidos, asombro de nuestra época por su prosperidad, adelantos en todos los ramos y efectivo poder, no debido á ejércitos y escuadras, sino al cuadro que presentan sus cuarenta y cinco millones de habitantes entregados al febril desenvolvimiento de la mas fecunda actividad humana en todos los ramos del trabajo.

Allí desembarcan todos los años de trescientos á cuatrocientos mil individuos, muchos de ellos con sus familias, procedentes de todas las naciones europeas, y los que pronto se asimilan á la nueva nacionalidad que eligen, y se extienden por tan vasto territorio contribuyendo poderosamente á su mayor prosperidad.

El espectáculo parece mas hermoso, porque lo abarca mejor el observador, en las repúblicas hispano-americanas, y señaladamente en Méjico y Rio de la Plata, desde que en ellas reina la paz y el inmigrante tiene seguro el ejercicio de todos sus derechos. En Buenos-Aires, mas particularmente, á donde llegan todos los años de ciento á ciento veinte mil inmigrantes españoles é italianos, se admira de poco tiempo á esta parte tal crecimiento de riqueza que, á seguir en la misma proporcion en lo que resta de siglo, habrá que reconocer el más lisonjero porvenir para la América del Sur, region que nos merece tantas simpatías, como abierta por nuestros antepasados á la civilizacion cristiana.

Es que cada inmigrante, económicamente estudiado, si es un hombre que trabaja y respeta las leyes del país en que se establece, es un capital hecho que va á producir renta; de la misma manera que es pérdida positiva para el país de que se desprende.

Y esta última consideracion está tan fuertemente arraigada en nuestros hombres de gobierno, que no hacen más que idear restricciones á la emigracion peninsular, llegando algunas hasta lesionar derechos; porque esa manera de proceder es, sin duda, más fácil que investigar cuales pueden ser los medios indirectos, de segura eficacia, de atraer los que quieren emigrar, á unos ú otros ramos del trabajo nacional, sobre todo á la agricultura en comarcas despobladas, que estan pidiendo la accion del capital y del poder público para desarrollar el plan del eminente patriota y estadista don Fermín Caballero sobre fomento de la poblacion rural.

Mas ¡fenómeno curioso sobre toda ponderacion! en la América del Norte y en Australia, país donde las gentes son, antes que por ciencia, economistas por instinto, y en la América central y del Sur, donde lo son mas por experiencia, acogen con los brazos abiertos la inmigracion, como no sea procedente de China.

¿Esto no dice nada á *La Paz*, periódico de Madrid? ¿Cabe en cabeza humana que americanos, ingleses, cubanos é hispano-filipinos, en su inmensa mayoría, se hallen tan obcecados, sean tan ignorantes y prevenidos, que rechacen sistemá-

12 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

LA LIBERTAD.

Los modales y el lenguaje de Marta, eran los de una persona bien educada, y por más que fuese difícil sostener que había pertenecido á la buena sociedad, puesto que la detuvieron entre una banda de monederos falsos, sin embargo, todo indicaba en ella que no siempre vivió en medio de criminales.

La celadora no añadió una palabra más respecto á este asunto, indicando que volvería á la media hora para buscar á la reclusa, que mientras tanto podía cambiar su traje, y con el dedo le señaló un espejito colocado encima del envoltorio de la ropa, gesto que debía tener indudablemente su elocuencia y su valor, si se recuerda que el reglamento prohibe el uso de esa clase de objetos en las cárceles.

Marta Ridgway se arrojó apresuradamente sobre el espejo, y nada de extraño era que deseara ver qué cambio habían producido en ella y en su fisonomía, aquellos cinco años de interminables sufrimientos.

MARTA RIDGWAY 13

Retrocedió asustada al mirarse por primera vez, pareciéndole que sus ojos se habían abierto desmesuradamente, que los pliegues de su boca adquirieron extraordinaria dureza, tornándose angulosa en fuerza de no sonreír jamás.

En su frente habían aparecido algunas arrugas bajo la accion de un entreciejo de continuo frunció, y sus cabellos, cortados conforme á lo que disponía el reglamento de la penitenciaría y que solo pudieron crecer durante los últimos seis meses, contribuían á dar á su fisonomía una expresion burfaña, más fácil de imaginar que de describir.

¡Extraño sistema por otra parte el que consiste en degradar al preso tratándole como á una bestia, bajo el pretexto de destruir en él toda vanidad!

¿Cómo era fácil que Marta pudiese reconocerse después de transcurridos cinco años?

Conservaba, no obstante, cierta belleza, porque tenía el rostro de un óvalo perfecto, ojos azules, hermosa dentadura, abundosa cabellera castaña, y cuando se quitó el traje reglamentario de la cárcel para ponerse el negro de seda que llevaba durante la sustanciacion de su proceso, podía asegurarse que casi parecía hermosa.

La transformacion en todo caso fué tan rápida y completa, que al volver la celadora á la celda casi tuvo tentaciones de llamarla la señora Ridgway.

Marta, que se estaba poniendo unos guantes que encontraba en uno de los bolsillos, se quedó mirando á la celadora sin que al parecer tuviese idea de la impresion que la causaba, y la preguntó si podía marcharse.

—Es preciso que antes vayáis á buscar vuestros...

16 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

el tono de mando, que las palabras corteses del cochero la comovieron encantándola de un modo extraordinario.

¡Señora! ¡Cuánto tiempo hacía que no la llamaban así!

—Llévadmé á cualquier parte á donde pueda encontrar un *Almanaque de Correos*, pues necesito buscar unas señas.

El cochero respondió que hallarían ese libro en el primer café que encontrasen al paso, é invitó á su parroquiana á que aprovechase la ocasion tomando alguna bebida caliente.

Marta se negó y el cochero se entró en la busca del voluminoso tomo que la primera hojé durante algunos minutos dentro del coche, devolviéndolo luego y haciendo que la llevase á Grosvenor Square.

Desde la penitenciaría de Portland hasta ese aristocrático barrio, hay una distancia bastante considerable, y el caballo echó á andar tomando un trote corto, como si adivinase que tenía que recorrer casi la mitad de Lóndres.

La lluvia continuaba cayendo sin cesar y las calles parecían bosques de paraguas, y vistos á través de los cristales del carruaje, hombres y cosas tenían el aspecto de fantasmas que se movían en medio de la niebla.

Marta Ridgway inclinó la cabeza sin mirar nada. Desde hacia una semana no pegaba los ojos por la noche, esperando ansiosamente la llegada del día en que habían de devolverla su libertad, y cuando hubo llegado esa hora tan desahogada, sus nervios se distendieron con una especie de entorpecimiento.

Por muy largo que fuese el trayecto, á ella se la figuró corto, y cuando el carruaje se de-

MARTA RIDGWAY 19

arrollado en un extremo del suelo, el mechero de gas y la mesa de pino blanco estaban tan limpios y aseados como de costumbre, y la escudilla de barro y la cuchara de hierro estafiado ocupaban su sitio al lado del pedazo de pan intacto aún.

—¡Y bien! Ya estás libre, Marta Ridgway,—dijo la celadora haciendo un esfuerzo para que su voz pareciese amable.

—Muchas gracias, señora,—contestó la reclusa inclinándose.

—Antes de salir de la penitenciaría veréis al señor director, quien os entregará el dinero que ganasteis durante vuestra permanencia en la casa. Confió en que tengáis amigos que se tomarán interés por vos.

—Muchas gracias, señora,—repitió la reclusa inclinándose otra vez.

—Si tenéis necesidad de que alguien acuda en vuestro auxilio, ya sabéis que existe una sociedad benéfica que se ocupa de esa obra de caridad. Convendría que os dirigieseis á ella.

Marta no respondió una palabra, y la celadora se mordió desechada los labios, no porque fuese una criatura dotada de mal carácter, sino porque la costumbre de ver á todos humillarse ante ella, había que considerase como una injuria todo lo que asemejase dignidad ó independencia.

La reserva, la altivez de Marta Ridgway, la sorprendieron y molestaron porque en los cinco años que tuvo á sus órdenes á esa mujer no consiguió ni una sola vez levantar la punta del velo que al parecer ocultaba su pasado.

Contempló con dureza á Marta y dijo de pronto:

ticamente, la inmigración china, á la vez que encuentran favorable y estimulan de mil modos diferentes la de otras procedencias?

No puede ser. El buen sentido y la ley natural se hacen camino siempre.

Lo que hay en el problema es que la inmigración china es la excepción de la regla general por sus efectos; y habiéndolo experimentado aquellos países, no la quieren: la rechazan con una energía que es, á su vez, uno de los mas curiosos hechos para los aficionados á estudios sociológicos, que seguramente no ha saludado el articulista de *La Paz*, vistas sus opiniones; y ese es el mayor favor que le podemos hacer.

En otro número continuaremos.

LOS ESTADOS-UNIDOS

EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Madrid 23 junio.

En el expreso de esta tarde saldrá para Barcelona mister Emilio M. Blum, comisario general de los Estados Unidos en la Exposición universal de Barcelona. Mr. Blum ha traído á España, no solo la representación del gobierno norteamericano en el certamen que actualmente se verifica en la capital de Barcelona, sino también la de los comerciantes é industriales más ricos é influyentes de la gran República.

Es un hombre como de cincuenta años, simpático, de vasta cultura y de grandes iniciativas. El comercio y la industria de su país le deben provechosas conquistas. En la actualidad es presidente de la Cámara de Comercio de Nueva York.

Cuando fué designado para el cargo de comisario general de los Estados Unidos en la Exposición de Barcelona, Mr. Blum visitó las redacciones de los más importantes periódicos neoyorkinos de todas las opiniones y les dijo:

—Si cuento con el concurso de ustedes iré á Barcelona; de otro modo no dudaré un momento en rechazar la honrosa oferta que se me hace.

El gobierno norteamericano tenía señalado un crédito para favorecer la concurrencia de los Estados Unidos á la Exposición de Barcelona. Al Parlamento le pareció pequeña la cantidad señalada y quiso aumentarla. Mr. Blum se opuso á este aumento y dijo:

—Los comerciantes y los industriales sabemos lo que nos toca hacer.

Mr. Blum ha celebrado importantes conferencias con el presidente del Consejo de ministros, con el presidente del Congreso, con el ministro de la Gobernación y con algunas personas notables de otros partidos. Tiene importantísimos proyectos cuya realización favorecerá extraordinariamente el desarrollo de nuestro comercio con los Estados Unidos. No solo en Nueva York, sino en las principales ciudades norteamericanas pueden encontrar ricos y numerosos mercados muchos de nuestros productos, principalmente los vinos, si se facilitan las comunicaciones con ellas. Uno de los pensamientos de Mr. Blum es gestionar el establecimiento de una línea directa de vapores entre Nueva York y alguno de los principales puertos españoles.

Mr. Blum estará en Barcelona hasta Setiembre. Se propone dirigir allí todos los trabajos de la instalación de los Estados Unidos, que será notable. En dicha instalación tendrá un precioso pabellónito *La Equitativa* de los Estados Unidos. Mr. Blum es entusiasta de esta sociedad, que considera como la primera del mundo en materia de seguros de vida, y de su director en España, Sr. Rosillo, de cuyos trabajos hace grandes elogios la junta directiva de la compañía establecida en Nueva York.

Mr. Blum regresará á Madrid en Setiembre ó Octubre, para gestionar los varios asuntos que proyecta y que de realizarse, seguros estamos de ello, han de contribuir eficaz y poderosamente al desarrollo de las relaciones comerciales entre España y los Estados Unidos.

BISMARCK

JUZGADO POR LA PRENSA ULTRAMONTANA

La *Kreuz Zeitung* ha publicado un curioso artículo acerca del príncipe de Bismarck juzgado por la prensa ultramontana.

Los ultramontanos alemanes juzgan

desfavorablemente al gran canciller, y los ultramontanos franceses le juzgan de una manera muy favorable.

El autor del artículo dice que hará unos dos años asistió á una conversación entre dos miembros del clero alemán y un sacerdote francés que había ido á Alemania para estudiar.

Los alemanes hablaban de la incertidumbre de la situación, del progreso que hacían las ideas revolucionarias y anticristianas.

El francés cifraba todas sus esperanzas en Bismarck.

Los sacerdotes alemanes respondieron que Bismarck había sido siempre enemigo declarado de la Iglesia y lo sería en adelante, y que si hacia algunas concesiones era por astucias diplomáticas.

En cuanto la necesidad desapareciese, todo volvería á su primitivo ser y estado.

El francés montó en cólera y dijo que Bismarck era indudablemente el mayor enemigo de su patria, pero que también era el hombre que resistía á la revolución, consistiendo su única falta en no ser francés, afirmando que á pesar de todo "Bismarck se salvará" (sic).

Cuando el sacerdote francés, que estaba muy excitado, se alejó, los eclesiásticos alemanes dijeron:

"Ese francés está loco. En su patria no hay más que hombres de Estado ateos; en cuanto aparece otro que piensa de distinta manera creen que es un apóstol."

EL CANAL DE PANAMA

Segun la conferencia que Mr. de Lesseps acaba de dar en París á la Sociedad Topográfica, el canal de Panamá, podrá inaugurarse definitivamente en 1899, accudiendo al empleo provisional, de grandes esclusas.

Su longitud será de 74 km. desde Colon, en el Atlántico, hasta Panamá, en el Pacífico; su anchura de 22 metros, y su profundidad de 8'25.

Los buques, antes de entrar en el canal, pasarán por el Sur de la isla de Manzanillo en que se halla enclavado el puerto de Colon, doblando la punta de un terraplén conquistado al mar, lleno de rica vegetación y en el que se levanta la ciudad de Puerto Cristo.

Entrados en el canal, cruzarán inmensas praderas de plantas acuáticas hasta Gatun, en el kilómetro 9, y franquearán la primera esclusa en Bahía-Soldado.

En San Pablo, donde el ferrocarril interoceánico corta el canal, se está construyendo un puente giratorio inmediato á la segunda esclusa.

La tercera se encuentra en Matachin, en el kilómetro 44; la cuarta en Corosita, en el kilómetro 46, en cuyas inmediaciones ha debido construirse un inmenso muro para desviar las aguas torrenciales de la quebrada del Chagres.

La quinta esclusa se halla en el kilómetro 50, donde comienza la trinchera de la Culebra, punto más elevado del canal; descendiendo después hacia la vertiente del Pacífico, mediante cinco otras esclusas hasta la llanura del Río Grande, en que termina la última.

Finalmente, mediante otro recorrido de algunos kilómetros, los buques entrarán en la rada de Panamá, habiendo empleado diez y siete horas en la travesía.

MARRUECOS

NOTICIAS DE CABO JUBY

Tanger 3 de junio.

La cañonera inglesa *Falcon* ha regresado á Gibraltar con noticias de Cabo Juby, adonde llegó el día 23 de Abril.

El ataque contra la factoría inglesa, de que ya he dado noticia, se efectuó el 26 de Marzo.

Se confirma que los soldados moros fueron los autores del atentado.

De los informes comunicados por el comandante de la referida cañonera resulta, que Mr. Morris, director de la factoría, estaba conversando con MM. Lee, Randelson y el doctor Somero, cuando de repente fueron agredidos por siete soldados marroquíes, que los apalearon bárbaramente.

Mr. Morris recibió varios golpes de palo.

Uno de ellos le rompió el cráneo. El director de la factoría falleció poco después.

Los compañeros de Mr. Morris se batieron en retirada hasta cerca del castillo, recibiendo en su fuga varios proyectiles de los salteadores.

Todos los ingleses resultaron heridos, excepto Mr. Lee.

Cuando éste volvió con refuerzos para combatir á los moros, encontró tendido en tierra el cadáver de Mr. Morris.

Segun las noticias á que vengo refiriéndome, parece que el chey Deiman y el caid Faeden, jefes de las tropas del sultán en Wadmun, concertaron un plan para matar á la gente de la factoría y luego apoderarse del botín.

Hasta el 25 de Abril, en que un vapor de Las Palmas llevó refuerzos á la factoría, Mr. Lee sostuvo el sitio con diez soldados españoles.

UNION DEL MAR NEGRO AL MAR CASPIO

Está á punto de ser un hecho el pensamiento de unir aquellos mares. El primer proyecto nació en 1885 entre varios capitalistas de Rostow, que en dicha época fundaron una asociación franco-rusa para construir un canal que, partiendo del Volga, fuera á morir al Don.

El proyecto ha sido ahora aprobado por el Czar, y la citada asociación encargó á un ingeniero francés que levantara los planos para dar enseguida comienzo á las obras.

El ingeniero ha dado ya por terminada su tarea. El punto de partida del canal será Tsaritsina sobre el Velga, y terminará en el Don por el valle de Karpowka. La longitud del canal será de más de 80 verstas, y los gastos de las obras se valgan en más de 70 millones de francos, en los que no van comprendidos los de administración.

EL MATRIMONIO DEL DUQUE DE AOSTA

La boda del duque Amadeo de Saboya con la princesa Leticia Bonaparte se celebrará decididamente en Turin en la tercera semana de Setiembre.

Asistirán á la ceremonia, que se verificará con solemnidad inusitada, los soberanos y príncipes siguientes:

De la casa de Saboya: El rey Humberto, la reina Margarita, el príncipe de Nápoles, el duque de Génova, el príncipe de Carignano, las duquesas Isabel y Elisabeth de Génova, el duque de Palla, el conde de Turin y el príncipe Luis.

De la familia Bonaparte: La ex-emperatriz Eugenia, la princesa Clotilde, la princesa Matilde, el príncipe Victor y el príncipe Luis.

De la casa de Braganza: La reina María Pia de Portugal y el duque Alfonso.

Todos estos personajes se alojarán en el palacio real, en el palacio del duque de Génova, en el palacio de la Cisterna y en el castillo de Moncalieri.

Las comitivas serán alojadas en los principales hoteles de Turin.

Entre los regalos ofrecidos á la futura, además de los de sus parientes, se cuenta uno de las damas de la corte y otro de las amigas de la princesa y de sus compañeras de colegio de la Visitación.

El programa de festejos será brillantísimo.

Baile de trajes en la corte, recepción de gala, carrousel ejecutado por los oficiales, iluminaciones, fuegos artificiales y grandes cacerías en los bosques reales de Stupinigi y de Raconigi.

TRIBUNALES FRANCESES

Un chasco pesado

Mme. de Sant uil acababa de divorciarse; joven, bonita y rica, pensó desde luego en casarse nuevamente, y se dirigió á una agencia que le presentó numerosos pretendientes. Ninguno la gustaba, y Mme. de Santeuil no lograba realizar su propósito.

Pero en este tiempo, la noticia había corrido y llegó á oídos de dos amigos, Renaud y Flobet, ambos casados y con antecedentes penales poco recomendables.

En seguida concibieron un plan para hacerse dueños de la dote, que era lo más importante, sin duda alguna.

Renaud, que es joven y tiene buena presencia, se fingió soltero y pidió la mano de Mme. de Santeuil; hizo que se pidieran informes á Flobet, que, naturalmente, lo pintó como el ideal de los maridos, y hace pocos meses el alcalde de uno de los distritos de París, sancionaba la unión.

No duró mucho la luna de miel; á los dos días desapareció el marido con la

dote, las alhajas y la ropa de la mujer.

Esta acudió á la policía, y no tardó en saber la verdad.

Pidió que se anulara el matrimonio, por la bigamia del marido, y presentó querrela contra éste y su cómplice.

Pero uno y otro han desaparecido. En rebeldía han sido condenados á cinco años de prision.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 5 de Agosto de 1888.

ESTACIONES.	Latitud y longitud.	Barómetro reducido al nivel del mar.	Temperatura en el punto de máxima y mínima.	Humedad relativa.	Vientos dirección y fuerza.	Estado del cielo.	Cantidad de agua en 24 horas.
Aloha...	18° 45' N. 155° 30' E.	760.0	27.0 / 21.0	85	SO 2	0	0.0
Manila...	14° 35' N. 121° 00' E.	755.0	28.0 / 22.0	80	SO 3	0	0.0
San Francisco...	19° 00' N. 120° 00' E.	750.0	27.0 / 21.0	85	SO 2	0	0.0
San Pedro...	17° 00' N. 122° 00' E.	745.0	26.0 / 20.0	80	SO 2	0	0.0
San Juan...	16° 00' N. 123° 00' E.	740.0	25.0 / 19.0	75	SO 2	0	0.0
San Carlos...	15° 00' N. 124° 00' E.	735.0	24.0 / 18.0	70	SO 2	0	0.0
San Mateo...	14° 00' N. 125° 00' E.	730.0	23.0 / 17.0	65	SO 2	0	0.0
San Andrés...	13° 00' N. 126° 00' E.	725.0	22.0 / 16.0	60	SO 2	0	0.0
San Felipe...	12° 00' N. 127° 00' E.	720.0	21.0 / 15.0	55	SO 2	0	0.0
San Sebastián...	11° 00' N. 128° 00' E.	715.0	20.0 / 14.0	50	SO 2	0	0.0
San Pedro de Macoris...	10° 00' N. 129° 00' E.	710.0	19.0 / 13.0	45	SO 2	0	0.0
San Juan de los Rios...	9° 00' N. 130° 00' E.	705.0	18.0 / 12.0	40	SO 2	0	0.0
San Carlos de Ocuiltepec...	8° 00' N. 131° 00' E.	700.0	17.0 / 11.0	35	SO 2	0	0.0
San Mateo de los Andes...	7° 00' N. 132° 00' E.	695.0	16.0 / 10.0	30	SO 2	0	0.0
San Andrés de Bello...	6° 00' N. 133° 00' E.	690.0	15.0 / 9.0	25	SO 2	0	0.0
San Juan de los Baños...	5° 00' N. 134° 00' E.	685.0	14.0 / 8.0	20	SO 2	0	0.0
San Carlos de Guayana...	4° 00' N. 135° 00' E.	680.0	13.0 / 7.0	15	SO 2	0	0.0
San Mateo de Guayana...	3° 00' N. 136° 00' E.	675.0	12.0 / 6.0	10	SO 2	0	0.0
San Andrés de Guayana...	2° 00' N. 137° 00' E.	670.0	11.0 / 5.0	5	SO 2	0	0.0
San Juan de Guayana...	1° 00' N. 138° 00' E.	665.0	10.0 / 4.0	0	SO 2	0	0.0
San Carlos de Guayana...	0° 00' N. 139° 00' E.	660.0	9.0 / 3.0	0	SO 2	0	0.0
San Mateo de Guayana...	0° 00' N. 140° 00' E.	655.0	8.0 / 2.0	0	SO 2	0	0.0
San Andrés de Guayana...	0° 00' N. 141° 00' E.	650.0	7.0 / 1.0	0	SO 2	0	0.0
San Juan de Guayana...	0° 00' N. 142° 00' E.	645.0	6.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Carlos de Guayana...	0° 00' N. 143° 00' E.	640.0	5.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Mateo de Guayana...	0° 00' N. 144° 00' E.	635.0	4.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Andrés de Guayana...	0° 00' N. 145° 00' E.	630.0	3.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Juan de Guayana...	0° 00' N. 146° 00' E.	625.0	2.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Carlos de Guayana...	0° 00' N. 147° 00' E.	620.0	1.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Mateo de Guayana...	0° 00' N. 148° 00' E.	615.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Andrés de Guayana...	0° 00' N. 149° 00' E.	610.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Juan de Guayana...	0° 00' N. 150° 00' E.	605.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Carlos de Guayana...	0° 00' N. 151° 00' E.	600.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Mateo de Guayana...	0° 00' N. 152° 00' E.	595.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Andrés de Guayana...	0° 00' N. 153° 00' E.	590.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Juan de Guayana...	0° 00' N. 154° 00' E.	585.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Carlos de Guayana...	0° 00' N. 155° 00' E.	580.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Mateo de Guayana...	0° 00' N. 156° 00' E.	575.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Andrés de Guayana...	0° 00' N. 157° 00' E.	570.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Juan de Guayana...	0° 00' N. 158° 00' E.	565.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Carlos de Guayana...	0° 00' N. 159° 00' E.	560.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Mateo de Guayana...	0° 00' N. 160° 00' E.	555.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Andrés de Guayana...	0° 00' N. 161° 00' E.	550.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Juan de Guayana...	0° 00' N. 162° 00' E.	545.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Carlos de Guayana...	0° 00' N. 163° 00' E.	540.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Mateo de Guayana...	0° 00' N. 164° 00' E.	535.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Andrés de Guayana...	0° 00' N. 165° 00' E.	530.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Juan de Guayana...	0° 00' N. 166° 00' E.	525.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Carlos de Guayana...	0° 00' N. 167° 00' E.	520.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Mateo de Guayana...	0° 00' N. 168° 00' E.	515.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Andrés de Guayana...	0° 00' N. 169° 00' E.	510.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Juan de Guayana...	0° 00' N. 170° 00' E.	505.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Carlos de Guayana...	0° 00' N. 171° 00' E.	500.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Mateo de Guayana...	0° 00' N. 172° 00' E.	495.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Andrés de Guayana...	0° 00' N. 173° 00' E.	490.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Juan de Guayana...	0° 00' N. 174° 00' E.	485.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Carlos de Guayana...	0° 00' N. 175° 00' E.	480.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Mateo de Guayana...	0° 00' N. 176° 00' E.	475.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Andrés de Guayana...	0° 00' N. 177° 00' E.	470.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Juan de Guayana...	0° 00' N. 178° 00' E.	465.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Carlos de Guayana...	0° 00' N. 179° 00' E.	460.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0
San Mateo de Guayana...	0° 00' N. 180° 00' E.	455.0	0.0 / 0.0	0	SO 2	0	0.0

NOTA.—1.0 En la fuerza del viento = calma, 12 = Huracán; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.0 En el estado del cielo 0 = completamente despejado, 10 = completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

3.0 ESTADO DEL TIEMPO: PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 7: Barómetros altos pero oscilando con poca regularidad; vientos flojos ó bonancibles; tiempo inseguro.

CHINOS.

En la *Gaceta* del domingo se lee la siguiente circular: GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS. SECRETARIA.

Circular. Habiendo observado que se admiten y cursan instancias de chinos sin identificar en ellas sus personas haciendo constar la clase, número y fecha de su documento personal, el Excmo. Sr. Gobernador general ha dispuesto recuerde á V.... que segun el Superior Decreto de 19 de Junio de 1886, publicado en la *Gaceta* de esta Capital de 22 del mismo mes, es obligatorio exigir á los individuos de esta nacionalidad su patente de Capacitación personal en todos aquellos actos en que, segun el artículo 31 del Reglamento de Cédulas, es obligatoria la presentación de este documento á los que están sujetos á dicho impuesto, con la sola excepción del caso 13, que se refiere á la facultad de viajar fuera del pueblo de su residencia, porque segun lo que disponen el Superior Decreto de 3 de Marzo de 1885 y el de 5 del pasado Julio, publicado en la *Gaceta* de Manila del día 7 del mismo mes, para poder viajar los chinos dentro de este Archipiélago, necesitan proveerse, indispensablemente, de un pasaporte.

Sírvase V.... acusar recibo de esta Circular.

Dios guarde á V.... muchos años. Manila, 5 de Agosto de 1888.—A. Monroy. Sr. Gobernador civil, P. M., y Comandante P. M. de

Noticias militares. —Ha sido aprobado el cambio de línea del alférez del 2.º Tercio D. Enrique Sanz y Sanz.

—Se ha autorizado al sargento 1.º de la Sección de inválidos Baldomero Villa

lobos, para trasladarse á Iloilo é Isla de Negros.

—Se ha concedido la radicación en el país al sargento 2.º del Escuadron de Lanceros, Federico Corral Martín.

—Se ha concedido la radicación en el país al sargento 2.º del regimiento número 5. Juan Martínez Mármol.

Noticias de Marina.

Con fecha 3 del actual se ha encargado de la jefatura de armamentos del Arsenal, el capitán de fragata D. José de Paredes y Chacon.

—Ha sido aprobada la propuesta de pase á la compañía de guardias de arsenales, hecha á favor del teniente de infantería de la armada, D. Ramon Argüello.

Condecoracion.

Por Real órden de 23 de Junio, se ha concedido el ingreso en la Orden civil de Beneficencia en la 3.ª categoría, distinguido también con cruz de 3.ª clase, á D. Adolfo España, D. José Monterola, D. Francisco Ibolcon y D. Francisco Garcia Vigil, por servicios prestados con motivo del incendio ocurrido en Cebú el 25 de Mayo de 1885.

Comisaría de la Exposición.

Música.

Esta tarde tocará la banda del núm. 2 en el paseo de la Luneta, el siguiente programa: ¡Eal á la plaza, malagueña; V. Non toro, romanza; Maffel. Mercaderes, gran sinfonía; Rossini. Buenos días, polka; P-nella. Macbeth, coro y gran aria de tiple; Verdi. Danza; Puig.

Pasajeros. Por el Bolus, que llegó anteaayer de Cagayan y escalas: D. P. Barreda, señora y una niña; D. L. M. Fortuny, y varios á proa. Por el Gravina, que llegó anteaayer de Iloilo y escalas: D. José Restus; don Magin del Pan, y varios á proa. Por el Mandano, que llegó ayer de Cebú: D. Ramon Roca y 7 chinos.

El "Isla de Panay." El viernes 3 del actual, á las tres de la tarde, pasó por Suez con dirección á Manila el vapor-correo Isla de Panay, que salió de Barcelona el 27 de Julio. Así dice el telegrama recibido ayer por la Compañía Tabacalera.

JUNTA DE SANIDAD.

En contestación del telegrama que se dirigió al Cónsul de España en Saigon preguntándole manifestara la fecha en que ocurrió el último caso de cólera en dicho puerto, recibió en la mañana de ayer el Excmo. Sr. Gobernador general el siguiente telegrama.

"Jefe servicio sanitario certificame el último caso cólera Saigon ocurrido el 23 de Junio—Cónsul Vilches."

En vista del anterior telegrama se reunió ayer á las cuatro y media de la tarde la Junta Superior de Sanidad; y encontrando manifiesta contradicción entre la fecha en que se dice en el telegrama ocurrió el último caso de cólera y la de las patentes traídas por el Saigon, la primera con fecha 28 de Junio anotada y la segunda de fecha 16 de Julio también anotada, consideró la Junta que debe haberse padecido una equivocación en la fecha expresada en el telegrama al transmitirlo, consignándose la fecha 23 de Junio en lugar de la 23 de Julio.

Acordóse por la Junta aconsejar al Excmo. Sr. Gobernador general se presente á la fecha es 23 de Junio ó Julio y caso de ser este último que no procede levantar cuarentena hasta pasados 20 días de la última fecha citada. La Junta terminó á las cinco y media.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Con asistencia de los Sres. Lago, Torres, Chofré, Muñoz, Aenlle Marcaida, Inchausti, y Aurtanache y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Corregidor, dió principio ayer á las cinco de la tarde la sesión celebrada por el Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta del dictamen emitido por la comisión compuesta de los Sres. Irigoras y Martín en el proyecto de lotería municipal ideada para atender con sus productos al afirmado y reparación de las calles de la capital.

Los señores de la comisión proponían en su dictamen la celebración de 12 sorteos anuales divididos en ordinarios y extraordinarios, celebrándose los primeros en los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre, Enero, Abril y Mayo, en las cuales la emisión de billetes sería de 4.000 en números correlativos con los 40.000 de la lotería nacional siendo el precio del billete \$ 2.50; dos mas ordinarios en los meses de Febrero y Marzo, en los cuales la emisión de los billetes sería 3.000 á igual precio que los anteriores, y dos extraordinarios en los meses de Junio y Diciembre, el primero con 3.000 billetes al precio de 5 pesos uno y el segundo con 4.000 billetes á igual precio.

Abierta discusión sobre el asunto, intervinieron en ella ampliamente los señores Chofré, Torres y Marcaida, combatiendo el primero el dictamen de la comisión por considerar más ventajoso para los fines que con la creación de la lotería se persiguen, establecer un precio mas bajo al billete, el de un peso, con lo que se conseguiría poner los billetes de dicha lotería al alcance de todas las clases sociales.

El Sr. Torres hizo atinadas observaciones sobre el total de gastos é ingresos que en la forma propuesta podría dar la lotería proyectada, estendiéndose en consideraciones sobre la forma y modo de incluir las partidas de la misma en los presupuestos y manifestándose también conforme con el Sr. Chofré en rebajar el precio de billete.

El Sr. Marcaida expuso algunas aclaraciones sobre el proyecto en apoyo del dictamen de la comisión, volviendo á insistir el Sr. Chofré en la necesidad de señalar el precio de un peso al billete.

Considerando suficientemente discutido al punto expuso el Sr. Presidente la conveniencia de que se considerase y votase como enmienda al proyecto la moción del Sr. Chofré siendo aprobada por mayoría, por lo que quedó definitivamente señalado el precio de un peso al billete, debiéndose aumentar el número de estos al de 10.000 para compensar con el mayor número los ingresos presupuestados.

Sometido después á votación el proyecto, fué aprobado por unanimidad quedando para dar cuenta á la Superioridad. Acto continuo se dió lectura al decreto del Gobierno general anulando el nombramiento de médico de la Ermita hecho á favor del Sr. Masip y disponiendo se saque nuevamente á concurso la plaza.

El Ayuntamiento acordó hacer la comvocatoria para proveer dicha plaza entre los médicos del cuerpo que se presenten al concurso, proveyéndose igualmente despues por concurso la vacante que resulte.

plificar al Excmo. Sr. Gobernador general continúe como hasta hoy prestando dicho servicio gratuito la Maestranza de Artillería.

Se dió también cuenta de un presupuesto importante \$ 538, formulado por el Arquitecto municipal, para la adquisición de 63 faroles con destino al alumbrado público de la calle Nueva de la Ermita y Malate.

Abierta discusión sobre el mismo, intervinieron en el debate que se suscitó los señores Marcaida, Torres, Chofré, Lago, Aenlle y otros y la discusión que empezó analizando la conveniencia de aumentar el alumbrado en la calle citada, fué aumentando en proporciones é importancia hasta llegar, como no podía menos, tratándose de asunto tan censurado por la opinión pública, á sentar el Sr. Pastor y Magan como conclusión y resumen del debate, que Manila no puede seguir con el indecoroso alumbrado que hoy se emplea, y que cuando los Ayuntamientos tienen á su cargo servicios de la importancia del que nos ocupa, deben mantenerlo á la altura de las necesidades.

Y como no podía menos de suceder se puso sobre la mesa el proyecto de alumbrado eléctrico ó por gas mostrándose partidarios de que con toda actividad se utilicen los trámites necesarios para llegar al planteamiento inmediato de uno ó otro los Sres. Chofré y Torres, asintiendo á las ideas expuestas por ambos todos los señores concejales.

El Sr. Chofré planteando nuevamente las ideas que espuso al discutirse los proyectos de alumbrado presentados á la corporación, propuso como medio eficaz para llegar en el menor tiempo posible á la realización del pensamiento, abrir un concurso para la admisión de proposiciones y simultáneamente en Barcelona, Páris, Londres, Berlín y Nueva-York, á cuyo efecto deberán remitirse á los embajadores los planos de la ciudad con la distribución del alumbrado que se desea.

Acceptada la proposición más ventajosa, deberá especificarse en sus cláusulas, si es eléctrica la compañía, que caso de no dar resultado sus instalaciones, se comormentará á instalar el gas. Viceversa, cuando la compañía sea de gas.

(A este propósito recomendamos la lectura del suelto ¿Que dirá ahora? Otro día insistiremos en esto.)

La proposición fué aprobada por unanimidad, igualmente que el presupuesto para la instalación de los 63 faroles en las calles nueva de Ermita y Malate.

Fué aprobado también el presupuesto de \$ 498 para la reparación del contrafuerte del paseo de Alfonso XII (Luneta).

Antes de terminar la sesión, provechosa como se vé, el Sr. Pastor y Magan, haciéndose eco de la opinión pública, expuso la conveniencia de convocar á los industriales que explotan canteras en el país, para que presenten muestras con las cuales se puedan hacer ensayos de adquirendo en competencia con los adquirendo de China, hasta hoy únicos que privaban. Lo mismo propuso sobre adquirendo de madera, para experimentos iguales.

La idea se aceptó unánimemente, de lo cual nos felicitamos y aplaudimos al Ayuntamiento y á su digno presidente. La sesión terminó á las ocho.

Enfermo.

Se halla enfermo de gravedad don Diego Alcántara, oficial retirado de Caballería, persona antiquísima en el país y que goza de muchas simpatías por su bondad de carácter.

Buena noticia.

Dice El Comercio: Hemos sabido que el Excmo. señor Gobernador general ha dispuesto que en el próximo presupuesto se incluyan 89,000 y tantos pesos para la construcción de líneas telegráficas que crucen las Islas Visayas, y que en el siguiente, ó sea el año 90, se consigne también la suma necesaria para la subvención que ha de gozar la empresa del cable que para aquella fecha estará ya tendido.

Obras del Puerto.

Hé aquí los acuerdos tomados en la Junta anteaayer, y llamamos la atención sobre el último de ellos, que es importante y merecedor de aplauso: Se declararon libres de pago de impuesto de importación, los efectos devueltos de la exposición de Filipinas.

—Se acordó no ser posible proporcionar al Ayuntamiento tres kilómetros de vía portatil sistema de Decauville y su material de servicio para los trabajos de cieguo del estero de Sibacon.

—Se acordó que, en vista de las condiciones impuestas por el Ramo de Guerra para el arriendo por parte de la Junta á D. José Acevedo de terrenos ganados al mar, con objeto de establecer un depósito de carbon mineral, informe de nuevo sobre el asunto el Sr. Ingeniero Director.

—Se acordó solicitar resolución del Gobierno de S. M. en el incidente sobre sueldos de navegación de regreso á la Península, solicitados por el Ayudante D. Rafael Guirao.

Censo de población.

En virtud del decreto del gobierno general de 30 del pasado Julio, disponiendo dejen de abonarse desde 1.º del corriente todos los gastos que no estén autorizados de Real órden, han quedado en suspenso los trabajos que para la formación del censo de población venían haciéndose por el personal nombrado al efecto.

Estudiantina.

Parece que hay entre estudiantes el pensamiento de solicitar del M. R. P. Rector de la Universidad permita á la Estudiantina Española dar un concierto en local del edificio que ocupa dicho Centro.

Religiosos.

Ayer hemos recibido y damos por él las gracias, un ejemplar del "Estado general de los religiosos de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de agustinos calzados, existentes en España y Filipinas en el año de 1887. Segun este anuario, rigen hoy los PP. Agustinos calzados 107 pueblos con un total de 2,073,010 almas, habiendo administrado los 238 que forman la provincia, durante el año último, 112,472 bautismos, 19,405 casamientos y 52,951 entierros.

SOCIEDAD DE STA. CECILIA.

Esta Sociedad musical celebró junta extraordinaria en la mañana del domingo para la aprobación del Reglamento y nombramiento de cargos para la misma.

La Comisión dió lectura del Reglamento, que fué aprobado con algunas modificaciones, y se pasó á la votación de cargos, resultando elegidos: Presidente. Excmo. Sr. D. Francisco Rojas. Vice-Presidente. Sr. D. Emilio Ramirez de Arellano. Profesor Cesor. Maestro D. Blás Echegoyen. Secretario y Bibliotecario. D. Manuel Walls y Merino. Tesorero. Sr. D. Armando Villemer.

Dada la conocida actividad, conocimiento y entusiasmo que por el divino arte tienen los Sres. de la Junta y los grandes provechos que esta Sociedad aportará al arte musical en Filipinas, no duramos un momento que, ya hoy constituida, avanzará hasta colocarse al lado de las sociedades que de la misma clase existen en Europa.

Mucho nos alegraremos de que se confirmen tan buenos propósitos, y de pasada damos nuestra enhorabuena á los músicos filipinos, á los iniciadores de la idea y á los que hoy forman la Junta directiva de la Sociedad.

Infanticidios.

Perdone La Vos: el dato que le dimos es tomado de la Estadística Judicial, y por lo mismo, tiene que hacer ínter, sin que necesitamos registrar colecciones de periódicos para comprobarlo, como nos objeto.

En resumen: que el infanticidio no es, ni con mucho, frecuente en Filipinas, y crea La Vos que no puede sostener lo contrario.

Coches Express.

Parece ser que á consecuencia de las molestias que se ocasionan á los pasajeros de la línea de Malate y consiguientes perjuicios que se irrogan á la Empresa por los delegados de la autoridad haciendo parar los coches en su trayecto para contar el número de pasajeros que van en ellos, va á formular una reclamación ante la autoridad el Representante de dicha Empresa.

¡NADA DE SISTEMAS!

En El Comercio del sábado leemos lo siguiente, que pide aclaración por nuestra parte: "Apenas armamos ruido la Oceania y El Comercio cuando discutimos sobre si aquí debe dejarse al interés particular que ejerza su saludable influencia en la riqueza del país, ó si conviene un empujón de cuando en cuando para despertar al dormido. La Oceania está de aquel lado; nosotros de éste."

Ocurre la erupción del volcan Mayon: parecía natural que la gente que vive en aquellas cercanías se alejase del peligro por su interés particular: pues no señor; allí están, y ha habido necesidad de que la autoridad les diga jeh, amiguito, que te quemas; por tu interés particular quítate de ahí y algunos son tan remolones, que permanecen al pié del volcan, hasta que los echen á la fuerza.

"Pues lo mismo sucede en cualquier otro órden de cosas. El conase, la intimación y á veces hasta cara fero, es necesario para quien el interés particular es un caballero desconocido"

Atienda el colega, y verá que esas cosas no se plegan á soluciones de regla general, sino de circunstancias. Si el peligro es inminente; si aún continúa la erupción ó sienten en la falda del volcan las palpitations que siempre preceden á cada una, y hay por allí indígenas rudos ó temerarios que quieren volver á arrostrar contingencias fatales para ellos, es humanitario separales del mal camino que toman; ni más ni menos que hace un capitán de Puerto cuando, por el mal estado de la balsa, prohíbe que á ella salgan botes.

Pero si el peligro inmediato pasó, y sobre esto suelen saber más los sábios, y por experiencia los viejos, que los representantes de la autoridad, podrá ser inconveniente y hasta lesionar derechos muy respetables, el prohibir á cada cual que vaya á labrar el campo que mejor retribuye su trabajo, y acaso labraron también sus padres.

Por lo tanto, la cuestión es de circunstancias. Y ha de saber El Comercio que, siendo más fértiles los terrenos volcánicos, en todas partes son codiciados, y á gran altura del Vesuvio y del Etna se encuentran casas de labor, sin embargo de las frecuentes desgracias que se experimentan.

Si por la perspectiva de un peligro

no inmediato se hubiera de separar á las jentes de sus medios de subsistencia, sería incomprendible que tolerásemos la profesión del marino, ni el oficio de albañil que se puede caer de un andamio, ni la explotación de minas de carbon de piedra, en que el griss mata tantos mineros. A buen seguro que ya se diebran por contentos los navegantes de cambiar sus probabilidades de un fracaso, con las que deben tener en cuenta los habitantes de las faldas del Mayon durante la vida de un hombre. Hay que vivir, antes que nada, y por regla general, corriendo algun peligro. Es lo que nos ocurre decir en vista de la triunfante gacetiilla de nuestro colega sistemático.

¿QUE DIRA AHORA?

Al Diario de Manila que hace poco pedía el alumbrado eléctrico para Manila, admirando el buen servicio que presta en el Pasig y punto de España el que nos proporcionan las Obras del Puerto, y que ahora hace aspavientos por un pequeño percance ocurrido en la Exposición de Barcelona (que más que otra cosa revela imprevisión) lo cual le dá motivo para revolverse contra él y abogar nuevamente en favor del gas, del explosivo por excelencia y del fautor de tantas catástrofes, le recomendamos la lectura de un suelto reciente de La Correspondencia de España.

En dicho suelto, con frase muy encomiástica, dice que Valencia vá á ser la primera gran ciudad de la Península que se vea alumbrada totalmente por la electricidad. Amplia la noticia, diciendo que es el Marqués de Campo el autor del pensamiento, y que se dispone á realizarlo dentro de breve tiempo, y esto ha merecido los plácemes de todos los periódicos y de todos los vecinos de la hermosa ciudad del Turia.

Los que sepan que el Marqués de Campo es el dueño de las fábricas de gas de Valencia, que acababa de ofrecer el servicio gratuito del alumbrado público por veinte años y lea la última noticia que antecede, pensarán que la electricidad se impone y que esos tiquis miguis de los detractores del más perfecto alumbrado que se conoce, se óbvan con la previsión é inteligencia que deben tener los que sean llamados á su manejo.

Por muy inteligentes y experimentados que sean los que dirijan la industria del gas, no pueden evitar las fugas y los incendios y las explosiones. ¡En cambio, es tan fácil revestir los alambres conductores de la corriente eléctrica, y ponerlos fuera del alcance de manos imprudentes ó imprevisoras!

Así los peligros resultarán ilusorios, y el Marqués de Campo se conquistará mayor gratitud, si cabe, de los valencianos... y sacará el provecho que merece con su industria del gas, que podrá destinarse á la provisión de fuerza mecánica y otros usos domésticos.

¡No sabe uno donde le tiene! ¿Verdad, amigo Diario de Manila?

Manual de aduanistas.

Con este título acaba de publicar don Martín Ocampo, Aspirante 1.º de la Sección de Vistas de la Aduana de Manila, el arancel vigente de Aduanas, anotado con las aclaraciones y reglas que sirven de guía.

Ha tenido el autor la buena idea de colocar la parte legislativa y de práctica aduanera inmediata á la partida del arancel, para hacer más claro y completo el conocimiento de su aplicación.

Es de aplaudir el intento del Sr. Ocampo, cuyo libro es de utilidad ó consulta, para todo el que tenga relaciones con la Aduana en cualquier concepto.

Anuncios recomendados.

Lo son los que D. Félix Ullmann publica hoy en La Oceania sobre pianos, vino Burdeos, champagne, cajas de hierro y perfumería de Rigaud.

También llamamos la atención sobre el anuncio preferente publicado el domingo, sobre alhajas, relojes, efectos de plata, brillantes é instrumentos físicos.

El surtido en alhajas y relojes de la casa Ullmann es muy selecto y merece una visita de las personas de gusto.

EFFECTOS DEL TEMPORAL.

He aquí las noticias recibidas de los distintos pueblos que han sufrido los efectos de la última crecida del río de San Mateo: A las once próximamente de la noche del viernes fueron sorprendidos los vecinos de Pasig por la crecida del río, cuyas aguas convirtieron pronto todo los barrios y sementeras en inmensa laguna.

Afortunadamente habían sido avisados con anticipación de la crecida por el sobrestante de las Obras del Puerto, los gobernadorcillos del pueblo y teniente comandante de la Sección de Guardia civil Sr. Mosteyrn, y antes de que la crecida se presentase, pudo prevenirse al vecindario evitándose así que ocurrieran desgracias personales.

La riada se presentó imponente poco después, calculándose llevaría la corriente una fuerza de 8 á 9 millas por hora; los barrios de Santolan, Rosario, Maybanga, Canogan, Capasigan, S. José, Banbang, San Joaquin, Buting, Barangibog, Sagad, Polo, Pinagbujatan y Santo Tomás quedaron totalmente cubiertos, alcanzando en la mayor parte el agua más de un metro de altura.

Como siempre, efecto de su situación, el barrio más castigado fué el de Santa Rosa, donde por la fuerza de la corriente, fueron derribadas dos casas de tipo, quedando otras muchas destruidas y con grandes desperfectos, entre ellas la de las Obras del Puerto.

peligro, ocupado en saber de personas que se hallaban en lugares comprometidos, contribuyendo eficazmente, con su ejemplo, á que secundarían su humanitaria tarea las fuerzas á sus órdenes, municipales, cuadrilleros y los vecinos más animosos, debiéndose á su actividad y arrojo que no ocurrieran desgracias personales.

Las pérdidas y destrozos en los sembrados se calculan mayores que los causados por la inundación del día 23 del pasado Julio.

En Pateros, la inundación empezó, según el parte, á las cuatro de la madrugada, ocasionando pérdidas de consideración en las sementeras de buyo, palay y maíz. En Santa Ana el agua subió en algunos puntos metro y medio, ocasionando también bastantes pérdidas.

En Taguig el agua alcanzó, como en las inundaciones anteriores, más de un metro de altura, destruyendo además de los sembrados las corrales de pesca. Afortunadamente, como se vé, en ningún pueblo ocurrieron desgracias personales.

Jugadores económicos.

Durante el mes de Julio último la Guardia civil de la línea de Albay, aprehendió por aficionados á la Timba: El día 7 la del puesto de Guinabotan, en el barrio de Moladmolad, á 4 individuos que jugaban al entrecuatro, ocupádoles 12 céntimos.

El mismo día, y por la del puesto de Pilar, en la visita de Patio, á 9 individuos que jugaban al prohibido monte, ocupádoles 50 céntimos. El día 14, por la del puesto de Luban á 5 individuos por jugar al monte, ocupádoles \$ 2.2.

La del puesto de Sorsogon, el día 16; en el barrio de Bonahod, á 7 individuos por jugar también al monte ocupádoles 1,70 céntimos. El día 16 en el mismo puesto de Sorsogon, á 5 chinos, que jugaban al entrecuatro ocupádoles 6 2/8 céntimos.

El día 17 por la fuerza del puesto de Buhí á 4 individuos que se encontraban jugando al monte en la visita de Novelata de aquella comprehension, y El día 19, la del puesto de Sorsogon en el barrio de Cogon, á 3 individuos por jugar al hong-hian, ocupádoles 25 céntimos.

Y el día 21 por la fuerza del puesto de Nueva-Caceres, á 4 individuos por jugar al entrecuatro, ocupádoles 20 céntimos. Los anteriores jugadores así como los efectos que se les ocuparon fueron puestos á disposición de la autoridad.

Macallister.

El día 15 de Julio último, la Guardia civil del puesto de Sorsogon Albay, aprehendió en la gallera de aquel pueblo, al individuo Tomás Iban, por haber sustraído del bolsillo del chino Sy-Linhao, la cantidad de medio peso.

Boruca.

En 17 de Julio próximo pasado, la Guardia civil del puesto de Buhí, Camarines Sur, detuvo en el barrio de Buenaventura, de aquella comprehension, á 2 individuos que reñían y escandalizaban.

Multa.

Por el Corregimiento de la ciudad se ha impuesto una de 134 pesos al contratista del alumbrado público, por faltas y deficiencias en el servicio, observados desde el viernes último á la noche del domingo.

Mala cuenta vá á salirle al contratista si la policía especial que ha establecido el Corregimiento, da parte á diario de todos los eclipses parciales que en todos los barrios casi todas las calles y la mayor parte de las noches se observan en los faroles del alumbrado.

Si la multa es á razon de peso, por luz que se encuentre apagada, ya puede ir preparando talegas el veterano contratista.

Es claro que habrá sus circunstancias atenuantes en las noches tempestuosas, pero aún haciéndole gracia en todas aquellas que sople un pelo de aire, no le arrendamos la ganancia, dada la tropa con que ha de bregar.

Es negocio perdido, como no veuía Morelló á sus antiguas prácticas. Servicios de la policía. En la calle de la Barraca, la Veterana aprehendió el individuo Vicente Rauto, por promover escándalo en la vía pública y resultar indocumentado.

CONCIERTO EN TONDO.

LA ESTUDIANTINA ESPAÑOLA. La Estudiantina Española dió antea-noche su tercer concierto en el teatro de Tondo ante muy numerosa concurrencia. Los números del programa, que ya conocen nuestros lectores, fueron ejecutados con esmero por los estudiantes que recogieron muchos aplausos á la terminación de cada uno.

Como números extra, tuvimos el gusto de oír una preciosa Habanera, el Barón de los Filanos, y la canción antigua de las Señas y besos, que tanto agradó en el concierto último.

El Sr. Miguez á instancias del público bailó el Vals de la pandereta, con cuyo número terminó la fiesta.

tan listol como tantas personas ilustradas interpretaron, que solo apuntábamos por no quererla manosear, la cuestión de la importación extranjera, allí, por eludir el recargo de derechos del Puerto de Manila, y que no tenía sino sentido irónico aquello de la riqueza actual de Panganian é Ilocos como motivo de su escasa producción arrocerá de algunos años á esta parte.

En fin, vamos pasando como se pueda ese temporal de la irritación del Porvenir, que tanto nos preocupa, y allá van algunas de sus noticias últimas: DISTRIBUCION DE PREMIOS. Como teníamos anunciado el domingo 29 por la mañana, en la casa-Gobierno, se reunió la sub-comisión provincial de la Exposición de Filipinas, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, á fin de proceder á la entrega de los premios que han correspondido á varios expositores de esta provincia.

El Sr. Montero espuso en breves, pero espresivas frases, el objeto que allí les reunía, que no era otro que dar á la entrega toda la mayor solemnidad posible y hacer constar que aquel acto debería servir de estímulo á los mas para en otra ocasión acudir al llamamiento que se les haga, si se tratase de alguna otra exposición.

Terminada esta primera parte, fueron entregados á los pocos expositores que acudieron sus respectivas medallas y diplomas, por el Sr. Gay, secretario de la sub-comisión.

Llamó la atención que el pueblo de Oton fuesse el mas favorecido, es decir, el que haya obtenido mayor número de premios en el certamen filipino, sin duda debido al celo de su carísimo cura Pádro Fr. Joaquin Fernandez, que tanto interés demuestra siempre por el bien y prosperidad de sus feligreses.

PRÁCTICOS

En los exámenes verificados ayer en la Capitanía de este puerto, ante la junta luombrada al efecto, fueron examinados los Sres. D. Miguel Meaurio, D. Francisco García y D. Pio Artadi, siendo nombrados D. Francisco García y D. Pio Artadi.

Segun nos dicen, además de los señores que dijimos se presentaron al exámen de prácticos, lo hizo también D. Marcelino de la Cruz.

Llamó la atención que habiendo contestado á todas las preguntas el Sr. Meaurio, 2.º piloto, (circunstancia que no reunían los demás examinados) y práctico que ha sido en otra época de este puerto, no fuese uno de los elegidos. Nosotros hubiéramos creído que esas dos circunstancias serían bastantes para obtener el título.

MERCANTIL 2 DE AGOSTO.

El mercado algo indeciso, por carencia de transacciones. Los que tienen azúcar que vender, se retraen en espera de otras noticias, que confirmen las recibidas por Butuan, pues estraña bajada tan enorme tan repentinamente.

Se hacen ofrecimientos, pero no pasa de ahí. En los demás artículos sin novedad.

Un consejo por día.

Huevos con hierbas finas.—En una cacerola se pone perejil, cebolletas y escalonias, picado todo; se añade sal y pimienta, medio vaso de vino blanco, un pedazo de manteca con harina, y se hierve durante ocho minutos. Se aderezan en el plato los huevos fritos blandos; se vierte la salsa por encima; se espolvorean con ralladuras finas de pan, y se sirven calientes.

La impresion del calor.

Por calle retirada y en noche de verano transita un pacífico vecino. Al volver de una esquina le cortan el paso dos individuos, que aplicándole un revólver en la garganta, le piden el reloj y el dinero.

¡Oh!—dice el asaltado—nada de armas de fuego, que hace demasiado calor. Empleen VV. un arma más fresca y obtendrán mejor resultado.

En un restaurant.

Un egofista almorza cerca de una mesa rodeada de jóvenes alegres que han armado un alboroto indescriptible. —Caballeros—les dice nuestro hombre—tengan ustedes la bondad de guardar silencio, porque, francamente, con tanto ruido ni siquiera sabe uno lo que come.

CAVETLANA ROTI Y LOPEZ CALVO. D. O. M. (Ha fallecido.) Sus desconsolados padres y hermanos prescrites, ahudo, ties y demás parientes an... settes, ruegan á sus amigos que sirvan asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria (Plaza de Meis) al cementerio general de Pa-o en el día de hoy á las ocho de su mañana. Manila 7 Agosto 1888.

